

47

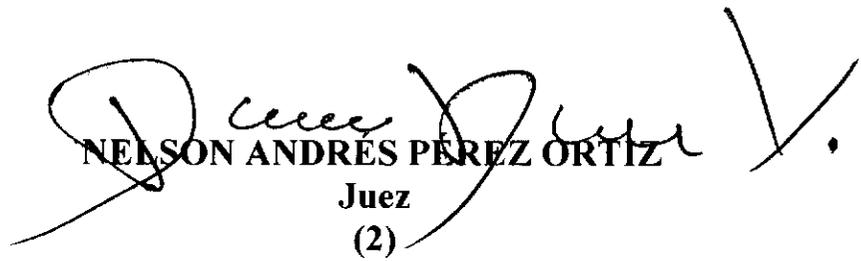
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 ENE 2023

Proceso N° 2021-00511.

Se decreta el embargo y retención de los dineros que sean reconocidos a favor de los demandados Pablo Jesús Montaña Duarte y Gladys Salazar Peña dentro del proceso de reorganización que adelanta la Superintendencia de Sociedades respecto de la Sociedad Global Logistics Services Ltda. Oficiese a la Supersociedades para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial - Poder Público
Superintendencia Civil
Bogotá D.C.

El anterior autó se Notifíco por Estado

No. 003 Fecha 30 ENE 2023

El Secretario(a), 

